



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **EXP 2024-12**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2024 a las 13:26 horas.



## Servicio de adaptación de prótesis oculares con o sin cirugía ocular y suministro de prótesis

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 258.060 EUR.

→ **Importe** 158.800 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 151.800 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES523 Valencia/València Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana València

→ **Clasificación CPV**

→ 85121280 - Servicios oftalmológicos, dermatológicos u ortopédicos.

→ 33184600 - Ojos artificiales.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Cualquier operador económico, con capacidad de obrar, podrá presentar ofertas para este procedimiento, que por su importe, está sujeto a regulación armonizada. Los candidatos deberán de cumplir unos requisitos previos para poder participar en el procedimiento y las ofertas se valorarán en base a criterios evaluables para seleccionar la propuesta con mejor relación calidad-precio con la adjudicación a un único licitador.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=TayGEYamulZ9PLkba5eRog%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TayGEYamulZ9PLkba5eRog%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Dirección de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.fom.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2uGPNHEGNdmiEjVR\\_qloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2uGPNHEGNdmiEjVR_qloyA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12

→ (46015) València España

#### Contacto

→ **Teléfono** 962787620

→ **Correo Electrónico** fom@fom.es

## Proveedor de Pliegos

→ Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

## Contacto

→ Teléfono +034 962787620  
→ Fax +034 963869696  
→ Correo Electrónico fom@fom.es

## Recepción de Ofertas

→ Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

## Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

## Contacto

→ Teléfono +034 962787620  
→ Fax +034 963869696  
→ Correo Electrónico fom@fom.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59  
→ Observaciones: Las ofertas se presentarán en formato electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre 3: Proposición económica, Criterios evaluables automáticamente + Documentación Técnica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 21/10/2024 a las 09:00 horas

## Proveedor de Información adicional

→ Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

## Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

## Contacto

→ Teléfono +034 962787620  
→ Fax +034 963869696  
→ Correo Electrónico fom@fom.es

## Lugar

→ Sala de Juntas de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

## Dirección Postal

→ Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas (Anexo VIII) + Documentación técnica mínima no valorable pero indispensable

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

## Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : De acuerdo con lo establecido en el art. 157.4 LCSP: En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos.

## Otros eventos

### Apertura y Clasificación Sobre 1: Documentación Administrativa

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 15/10/2024 a las 09:00 horas  
→ Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos Documentación administrativa (DEUC + Anexos II-III-IV + licencia de fabricante ortoprotésico de prótesis oculares).

### Lugar

→ Sala de Juntas de la FUNDACIÓN DE OFTALMOLOGÍA MÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 13/09/2024

## Objeto del Contrato: Servicio de adaptación de prótesis oculares con o sin cirugía ocular y suministro de prótesis

### → Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de adaptación de prótesis oculares y la realización de tratamientos quirúrgicos correctivos para una mejor adaptación e implante de estas, así como el suministro de dichas prótesis oculares para el centro de la Fundación ubicado en Avenida Pío Baroja, número 12 de la ciudad de València. El suministro de dicho material deberá de cumplir todos los requerimientos legales y técnicos que permitan su uso para el correcto tratamiento de los pacientes atendidos por la Fundación. Se trata de un contrato mixto de suministros y servicios. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 9/2017 LCSP, en relación con el artículo 34.2, las prestaciones están directamente vinculadas entre si y mantienen relaciones de complementariedad que exigen la consideración y tratamiento de una unidad funcional. El régimen jurídico de la preparación y adjudicación de este contrato se determinará de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LCSP y, atendiendo al carácter de la prestación principal, las normas que deben observarse serán las del contrato de servicio. En cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la LCSP y, atendiendo a las normas aplicables a las diferentes prestaciones coparticipes, serán las del contrato de suministros y servicios. La empresa se obliga a la entrega de una pluralidad de bienes y prestación de servicios de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas a las necesidades de la Fundación (arts. 16 y 17 de la LCSP).

→ Valor estimado del contrato 258.060 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 158.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 151.800 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 85121280 - Servicios oftalmológicos, dermatológicos u ortopédicos.

→ 33184600 - Ojos artificiales.

### → Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

### Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12

→ (46015) València España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Hasta un máximo de doce (12) meses.

→ Opciones: El contrato inicial se podrá prorrogar, mediante una o más prórrogas,

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Toda la documentación y trabajos generados en la ejecución del contrato deberá presentarse preferentemente por medios electrónicos, y si fuera necesario su impresión en papel, este solo podrá ser de dos tipos: reciclado, con un mínimo 85% de fibras reutilizadas y con proceso de blanqueado completamente libre de cloro o ecológico.

## Contratación estratégica

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Con la actividad Fabricante Ortoprotésico

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Presentar ANEXO II PCAP EXP 2024-12 DECLARACIÓN RESPONSABLE, cumplimentado y firmado. De PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (Información adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego y Anexo I.) Presentar ANEXO III PCAP EXP 2024-12 UTE, cumplimentar los datos de la empresa, del apoderado y firmarlo. De PRESENTACIÓN OBLIGATORIA tanto en caso afirmativo como negativo, cumplimentándose según proceda. (Información adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego y Anexo I). Presentar ANEXO IV PCAP EXP 2024-12 CONFIDENCIALIDAD, cumplimentar los datos de la empresa, del apoderado y firmarlo. De PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, cumplimentándose según proceda. (Información adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego y Anexo I).
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Presentar ANEXO II PCAP EXP 2024-12 DECLARACIÓN RESPONSABLE cumplimentado y firmado. De PRESENTACIÓN OBLIGATORIA. Cumplimentar Apartado 6 según la opción correspondiente marcada. ADICIONALMENTE DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, si fuera el caso: -Excepcionalidad reserva puestos para personas con discapacidad: Sólo en el caso de que la empresa disponga de una plantilla de 50 o más trabajadores, según lo establecido en el ANEXO II, y la empresa está exenta de la obligación de reservar una cuota de puestos de trabajo para personas con discapacidad, de acuerdo con el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y cumple con las medidas alternativas de los artículos 2 y 3 del RD 364/2005, de 8 de abril. Para acreditar este extremo se presentará: 1. Una copia del certificado de excepcionalidad en vigor. 2. Documentos acreditativos del cumplimiento de las medidas alternativas durante la vigencia del certificado de excepcionalidad mediante la presentación de contratos vigentes con centros especiales de trabajo, certificados de las empresas o trabajador autónomo con diversidad funcional destinatarios de las medidas que acredite el importe facturado, o bien justificantes de pagos bancarios o facturas conformadas y pagadas, donaciones. Cualquier medio que acredite fehacientemente que las medidas previstas ha sido cumplidas en todo o en parte (Información adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego y Anexo I).
- No prohibición para contratar - Presentar DEUC cumplimentado y firmado. Información Adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego, Anexo I, MODELO+AYUDA+DEUC y Anexo XII con Instrucciones para la correcta cumplimentación del DEUC. Podrá presentar el modelo electrónico o utilizar la plantilla de formulario.
- No estar incurso en incompatibilidades - Presentar DEUC cumplimentado y firmado. Información Adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego, Anexo I, MODELO+AYUDA+DEUC y Anexo XII con Instrucciones para la correcta cumplimentación del DEUC. Podrá presentar el modelo electrónico o utilizar la plantilla de formulario.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Presentar DEUC cumplimentado y firmado. Información Adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego, Anexo I, MODELO+AYUDA+DEUC y Anexo XII con Instrucciones para la correcta cumplimentación del DEUC. Podrá presentar el modelo electrónico o utilizar la plantilla de formulario.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Presentar DEUC cumplimentado y firmado. Información Adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego, Anexo I, MODELO+AYUDA+DEUC y Anexo XII con Instrucciones para la correcta cumplimentación del DEUC. Podrá presentar el modelo electrónico o utilizar la plantilla de formulario.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Presentar Anexo II PCAP EXP 2024-12 DECLARACIÓN RESPONSABLE (Cumplimentar el apartado 8 del Anexo II) SOLO EN EL CASO DE EMPRESAS LICITADORAS EXTRANJERAS). Información adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego y Anexo I.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Presentar ANEXO II PCAP EXP 2024-12 DECLARACIÓN RESPONSABLE, cumplimentado y firmado. De PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

(Información adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego y Anexo I.)

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Presentar DEUC cumplimentado y firmado. Información Adicional PCAP del Expediente. Ver Pliego, Anexo I, MODELO+AYUDA+DEUC y Anexo XII con Instrucciones para la correcta cumplimentación del DEUC. Podrá presentar el modelo electrónico o utilizar la plantilla de formulario.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE 1 - Documentación Administrativa

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura y Clasificación Sobre 1: Documentación Administrativa

→ **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Documentación administrativa). DEUC (presentar Anexo DEUC y consultar Anexo XII con las Instrucciones de Cumplimentación y MODELO+AYUDA+DEUC). Anexos II-III-IV y licencia de fabricante ortoprotésico de prótesis oculares.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE 3 - Oferta Económica

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre 3: Proposición económica, Criterios evaluables automáticamente + Documentación Técnica

→ **Descripción** Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente o mediante la aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas (Anexo VIII) y Documentación técnica mínima no valorable pero indispensable.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Calidad laboral

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ Precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 70

→ **Expresión de evaluación** :  $P= N \times (PL - OVE / PL - OME)$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 70

→ Reducción del plazo de la primera visita

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

#### Contacto

→ **Teléfono** +034 962787620  
→ **Fax** +034 963869696  
→ **Correo Electrónico** fom@fom.es

#### Presentación de recursos

→ **Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana**

#### Dirección Postal

→ Avinguda Pío Baroja, 12  
→ (46015) València España

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ No se admite.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No